

 Universidad del Atlántico	CODIGO: FOR-CI-025
	VERSION: 0
	FECHA: 09/MAR/2023
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	

Presentación del Programa Vigencia 2026

Objetivos	Realizar verificación, seguimiento, evaluación y control de manera oportuna y sistemática a los controles aplicados a los riesgos identificados que conforman el modelo de operación por proceso de la Universidad del Atlántico, a través de mecanismos e instrumentos que garanticen el cumplimiento de la normatividad aplicable y el mejoramiento continuo.
Alcance	Comprende el ciclo de auditorías de control sobre la vigencias 2025
Criterios	Normograma institucional por proceso, ISO 9001:2015.
Riesgos	Matrices de riesgos identificados y evaluados por procesos
Controles (Neutralización)	Controles identificados y evaluados en la matrices de riesgos por procesos.
Métodos	Técnicas de auditoria, evaluación de evidencias, indagación, entrevistas, visitas en sitio, toma de muestras.
Recursos	Humanos y técnicos
Fecha de inicio	Enero 31-2026
Fecha final	Diciembre 15-2026

Políticas

Las auditorias se realizarán con un enfoque basado en riesgos, con apoyo de la metodología de la Guía de Auditorias del Sector Publico de la Función Pública vigente y siguiendo los procedimientos PRO-CI- 006 y PRO-CI-008. Este ciclo de auditorías se ejecutará de acuerdo a las necesidades institucionales que requieren evaluación y seguimiento.

 Universidad del Atlántico	CODIGO: FOR-CI-025
	VERSION: 0
	FECHA: 09/MAR/2023
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	

Estrategias

En cumplimiento del enfoque hacia la prevención, la Oficina de Control Interno ha diseñado un sistema de verificación y evaluación de la gestión basada en riesgos sobre una muestra auditable que permita evaluar los puntos críticos susceptibles de materialización tanto de riesgos de gestión como fiscales y de corrupción identificados en el mapa de riesgos institucional, así como aquellos no estén identificados y que puedan ser evidenciados en el ejercicio de las auditorias.

Se realiza dentro del programa de trabajo propuesto, un sistema de monitoreo continuo con enfoque preventivo que tiene el propósito de hacer acompañamientos y asesorías sobre las situaciones observadas de manera posterior en la vigencia corriente 2026 que sean consideradas como riesgos potenciales de materialización, por lo tanto, las situaciones críticas de la vigencia corriente no contempladas en las auditorias y/o solicitadas por la Alta Dirección que ameriten seguimiento, serán evaluadas con la metodología descrita en el procedimiento PRO-CI-009.

Programa de ejecución anual de auditorías basada en riesgos del ciclo 2026

1. Auditorias de evaluación del control.

Se evaluarán los riesgos más críticos identificados en las matrices de riesgos, la efectividad de los controles con sus respectivas evidencias para verificar el cumplimiento de los objetivos del proceso sobre una muestra seleccionada.

Procesos Estratégicos:

- **Direccionamiento Estratégico:**
- **Gestión Tecnológica**
- **Orii**

Procesos Misionales

- **Docencia**
- **Investigación**
- **Extensión y Proyección Social**

 Universidad del Atlántico	CODIGO: FOR-CI-025
	VERSION: 0
	FECHA: 09/MAR/2023
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	

- **Bienestar Universitario**

Procesos de Apoyo

- **Gestión de Compras y Contratación**
- **Gestión de Infraestructura Física y Servicios generales)**
- **Gestión Financiera**
- **Gestión del Talento Humano**
- **Gestión Jurídica**
- **Gestión Ambiental**
- **Gestión Documental**
- **Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo**
- **Control Disciplinario**

2. Informes de Ley

- Informe Control Interno Contable- Contaduría General de la Nación- CHIP
- Informe sobre cumplimiento Derechos de Autor -Dirección Nacional de Derechos de Autor
- Informe Ejecutivo Anual-Resultados Furag Gestión Pública
- Informe Sistema de Atención al Ciudadano y Mejoramiento Continuo.
- Informe Austeridad en el gasto publico
- Informe de Evaluación al Estado del Control Interno.
- Seguimiento a la Administración de Riesgos
- Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliación

3. Seguimientos

Se hará seguimiento a las acciones implementadas en los planes de mejoramiento originados por las auditorias de los entes de control a cada proceso responsable.



ROBERTO HENRIQUEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

ACTA DE REUNION

ACTA DE REUNIÓN

Asunto: Aprobación Programa de Trabajo Anual de Auditorías de Control 2026

Acta No

Citada por: Oficina de Control Interno

Fecha: 25-01-2026

Lugar: Reunión modalidad remota

Hora inicio: 8.00am **Fin:** 11.00 am

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Rafael Castillo Pacheco	Rectoría	Rector
2	Maryluz Stevenson Del Veccio	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Vicerrectora
3	Miguel Caro	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social	Vicerrector
4	María Andrea Bocanegra	Vicerrectoría de Docencia	Vicerrector
5	Ángel Tuirán Sarmiento	Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Vicerrector
6	Carlos Hernández Kligman	Oficina de Planeación	Jefe
7	Alberto Redondo Salas	Oficina de Informática	Jefe
8	Ederlinda Pacheco	Oficina Jurídica	Jefe
9	Roberto Henríquez Noriega	Oficina de Control Interno	Jefe

ORDEN DEL DIA

1	Verificación de Quorum
2	Comunicación objetivo de la Reunión
3	Aprobación del Programa de trabajo anual de auditorías vigencia 2026

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. OBJETIVO DE LA REUNION

El Programa de Trabajo Anual de Auditorías es un documento formulado y ejecutado por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, cuya finalidad es planificar y establecer los objetivos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de operación, control y gobierno.

Para estos efectos, se procedió a convocar reunión de carácter virtual, obedeciendo a los distintos procesos de cierre de vigencia que se surten en la universidad y de esta manera generar celeridad administrativa.

Handwritten signature

ACTA DE REUNION

El Jefe de Oficina de Control Interno informa a través del correo electrónico controlinterno@mail.uniatlantico.edu.co, a los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno que con base en la normatividad interna y externa y conforme a la priorización de riesgos del mapa de procesos institucional, ha realizado la planificación del programa de trabajo anual de auditorías para la vigencia 2026, que será ejecutado por el equipo auditor de acuerdo al cronograma establecido para ello.

En ese orden de ideas, se anexa el documento “Programa de Trabajo Anual de Auditorías Vigencia 2026” a los correos institucionales de los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno para que se sirvan revisar, analizar, ajustar y aprobar el mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 13 de la Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017 y al artículo 8.3. de la Resolución No. 1391 del 26 de abril 2021.

2. VERIFICACION DE QUORUM

El secretario técnico procede a verificar la participación de los miembros del comité con voz y voto y confirma que existe quorum para deliberar y decidir de acuerdo con la resolución No. 001391 de 2021.

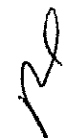
3. APROBACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2026

El jefe de Control interno procede a constatar los votos emitidos por los miembros del Comité de Coordinación del Control Interno para la aprobación del Programa de Trabajo Anual vigencia 2026, encontrando los siguientes resultados:

No.	Nombre	Dependencia	Cargo	Aprobó
1	Rafael Castillo Pacheco	Rectoría	Rector	Si
2	Maryluz Stevenson Del Veccio	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Vicerrectora	Si
3	Miguel Caro	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social	Vicerrector	Si
4	María Andrea Bocanegra	Vicerrectoría de Docencia	Vicerrector	Si
5	Ángel Tuirán	Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Vicerrector	Si
6	Carlos Hernández Kligman	Oficina de Planeación	Jefe	Si
7	Alberto Redondo Salas	Oficina de Informática	Jefe	Si
8	Ederlinda Pacheco	Oficina Jurídica	Jefe	Si
9	Roberto Henríquez Noriega	Oficina de Control Interno	Jefe	Con voz- Sin Voto

Conclusiones

El Programa de Trabajo Anual vigencia 2026 fue aprobado por unanimidad por los participantes. El programa de trabajo anual de auditorías vigencia 2026 hace parte integral de la presente acta.





Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-CI-004

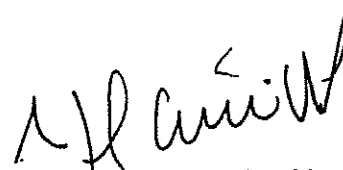
VERSIÓN: 2

FECHA: 11/MAR/2022

ACTA DE REUNION

COMPROMISOS

No	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1	Realizar el acta de aprobación	Jennifer Gomez	30/01/2026	
2	Revisar y firmar acta de aprobación por parte del Rector y el Secretario Técnico	Roberto Henríquez	03/02/2026	
3	Publicar acta y programa de trabajo e el micrositio de Control Interno	Leidy Solera	20/02/2026	


RAFAEL CASTILLO PACHECO
Presidente – Rector


ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
Jefe Oficina de Control Interno